

Coca, Derecho y Violencia: Sobre la Economía Política de la Cocaína en Colombia

Rainer Dombois



Hay pocos rubros económicos multinacionales que puedan explotarse desde países en desarrollo, y ninguno tan espectacular como el de la cocaína, un negocio ilegal de gran envergadura que tiene en Latinoamérica sus centrales de producción y distribución, y sus mercados de consumo en los países industrializados.

Droga de lujo de bohemios solventes hasta mediados de los años 70, la cocaína ha experimentado desde entonces en los EE.UU., y recientemente también en Europa, una verdadera explosión de demanda. Paralelamente al auge del consumo, se han ampliado en los países latinoamericanos las superficies de cultivo y las capacidades de procesamiento, y se ha desarrollado la logística de los sistemas de transporte y distribución.

Hoy en día, cuando el mercado estadounidense parece haber quedado más o menos saturado en el transcurso de los últimos años, la cocaína, junto con sus productos previos y derivados, tales como el basuco y el crack, hallan constantemente nuevos mercados en los países industrializados, e incluso los países productores se transforman cada vez más en mercados de consumo.

Las cifras de venta del ramo son considerables. Estimaciones cautelosas cuantifican el volumen del mercado y de las importaciones de los Estados Unidos durante la primera mitad de los años ochenta en 50 a 75 toneladas de cocaína; las ventas al por mayor ascendieron, tomando como base un precio de 30.000 dólares por kilo, a una cifra entre 1.500 y 2.300 millones de dólares por año, y las ventas al por menor se situaron entre 4.500 y 7.000 millones de dólares.

Estimaciones más recientes señalan un volumen de importación, sólo para el mercado de Estados Unidos, de 150 toneladas¹.

En este negocio Colombia desempeña un papel principal, no sólo geográficamente, como centro de la elaboración de la planta de la coca, sino también como estación de distribución del transporte y la comercialización: desde Colombia, según las estimaciones, se abastece un 70-80% del mercado estadounidense (DEA 1985), y también las grandes partidas últimamente introducidas y descubiertas en Europa confirman una y otra vez el papel estratégico de Colombia.

Desde mediados de los años setenta son sobre todo colombianos, a menudo ya experimentados en el tradicional tráfico de contrabando, los que, en laboratorios poco costosos, obtienen la cocaína a partir de la pasta de coca importada de Bolivia o Perú, y luego hacen transportar el produc-

to elaborado, por barco o por avión, a Estados Unidos. Pequeñas cantidades son transportadas también en equipaje de mano o, de la forma más peligrosa y repugnante, en el estómago de personas contratadas para servir de "mulas" como se las llama en la jerga, por lo general, por pequeños traficantes. Esta posición clave que ocupan los traficantes de droga colombianos obedece sobre todo al hecho de que éstos, apoyados especialmente por miembros de la gran comunidad colombiana que vive en Estados Unidos, pero también con la colaboración de cubanos exiliados en ese mismo país, pudieron aprovechar y desarrollar una red de tráfico en gran escala cuyos orígenes se remontan a la época de auge de la "marimba", o marihuana, durante la década de los años setenta.

Desde principios de esa década se extendieron también las plantaciones de coca mucho más allá de las zonas tradicionalmente cultivadas por los indios. En las remotas y poco accesibles zonas selváticas que limitan con Perú, Brasil y Venezuela, el cultivo de la coca ha desplazado entretanto, en menor o mayor grado, a la economía de subsistencia, e incluso se descubren con frecuencia plantaciones de coca en zonas situadas a escasas horas de la capital Bogotá.

En la actualidad, la superficie cultivada en Colombia se estima en al menos 25.000 Ha, cifra que resulta pues, menor que la de los otros países productores, Perú (100.000 Ha) y Bolivia (40-60.000 Ha) ("Economist", 2-4-1988), y es un secreto a voces el hecho de que la economía de más de una región tiene ahora sus bases en el cultivo y la elaboración de la coca.

Las repercusiones de la economía de la cocaína sobre la economía del país son considerables. Parecen del todo realistas las estimaciones que cifran en un promedio de 1.000 a 1.500 millones de dólares las cantidades que ingresan anualmente al país (Kalmanovitz 1986, p. 550), sea en efectivo o en forma de mercancías de contrabando, tales como artículos eléctricos, piezas de recambio, cigarrillos, etc. Así, el ramo de la cocaína movería un volumen de exportación cuyo valor sería por lo menos equivalente al de todas las demás exportaciones a los EE.UU.

Las fuertes sumas de "narcodólares" que ingresan al país, disfrazadas a menudo de ingresos procedentes de negocios turísticos, de importaciones infravaloradas y exportaciones sobrefacturadas, resultan no sólo en una deuda externa baja en comparación con otros países sudamericanos. El dólar barato del mercado negro disimula también

la fuga de capitales, permite soslayar las restricciones a las importaciones y estimula notablemente la demanda interna, tal como ocurre, concretamente, en el sector del comercio, en el de la construcción y en el de bienes raíces.

Más de un experto en economía no puede explicarse el milagro de un fuerte crecimiento con un simultáneo descenso de las importaciones (según las cifras oficiales) en un país con fuerte dependencia de las importaciones, si no es por el caudaloso flujo de divisas obtenidas por el tráfico de drogas, y Kalmanovitz llega a la conclusión de que sin los ingresos de "narcodólares" hubiese estallado, a más tardar en 1983 ó 1984, una crisis monetaria que hubiese obligado a tomar medidas de adecuación radicales (Kalmanovitz 1986, p. 550).

Estos datos económicos proporcionan sólo una débil impresión de la importancia social del negocio de la cocaína en Colombia. Por un lado, son muchas las personas que dependen de este rubro de la economía o participan, directa o indirectamente, en sus beneficios, ya sea como cultivadores o cosechadores, como comerciantes, empresarios de transporte o pilotos, como proveedores de materias primas, intermediarios o mayoristas con todo un equipo de abogados y expertos en finanzas y en logística, como guardaespaldas o sicarios a sueldo, sin mencionar a los beneficiarios indirectos: policías y funcionarios de aduanas, alcaldes, diputados y fuerzas guerrilleras, que esperan donativos y contribuciones. Por otra parte, el negocio de la droga irradia dentro del país a otros campos de la economía, estimula la actividad legal y se amalgama con ella hasta su total disimulación; un ejemplo patente de este hecho es el auge económico de Medellín, la capital de la economía de la droga.

Se trata, pues, de un sector económico gigantesco, que es, al mismo tiempo, ilegal. En efecto, el cultivo, la elaboración y la distribución de la coca y la cocaína atentan en Colombia contra la ley. La Ley 30 de 1986, como lo hacían ya sus precedentes castiga el cultivo, la importación, la elaboración y la venta con penas de 4 a 12 años de cárcel. También es punible la cesión de inmuebles y vehículos para el almacenamiento, la elaboración, el transporte y la distribución. Finalmente, está penada también la posesión ilegal de materias primas para el procesamiento de la coca, tales como éter, acetona, amoníaco y ácido sulfúrico (penas de 2 a 5 años)³.

Así pues, todas las fases del proceso de trabajo son ilegales, incluidas la adquisición de las mate-

rias primas y la inversión de los beneficios, como ocurre también en los otros países que forman parte de la cadena de producción y distribución.

En los EE.UU., en especial, pende en la actualidad la amenaza de penas draconianas sobre todos los que participan en la distribución de la droga, y desde ese país se ejerce sobre Colombia una presión política y económica considerable para obligarla a combatir el negocio de la cocaína⁴.

El auge de un negocio semejante, de tan vastas dimensiones, tan complejo y, al mismo tiempo ilícito en todas sus ramificaciones, con el que no pueden medirse en Latinoamérica sino pocas actividades orientadas a la exportación, plantea unas cuestiones interesantes.

En primer lugar, cabe preguntarse cómo es posible que un sector económico con apreciable nivel de elaboración y redes de organización multinacionales pueda florecer y expandirse en la ilegalidad, sometido a menudo a un considerable grado de persecución.

Evidentemente, las normas penales y los órganos sancionadores del Estado están lejos de ser suficientes para impedir a las personas del ejercicio de su actividad ilegal. Ni el riesgo de sanción ni la amenaza de pérdida del capital por confiscación tienen suficiente fuerza disuasiva para detener la expansión del negocio en todos los eslabones de la cadena, desde el cultivo hasta la venta callejera en Estados Unidos o Europa.

Se pueden concebir varias respuestas:

Probablemente, los beneficios que produce este negocio son tan altos que los participantes aceptan el riesgo de persecución penal. También es concebible que las normas legales no tengan el efecto general que se les atribuye, que sólo se apliquen de forma selectiva, o que el riesgo de ser detenido y castigado sea pequeño. Podría ser también que las normas jurídicas tengan tan escasa legitimidad y obligatoriedad moral que la actividad ilegal no produce escrúpulos.

Estos interrogantes y conjeturas aluden sólo a un aspecto de la ilegalidad, a la "relación externa" del sector con las normas jurídicas y la autoridad estatal.

Hay otro interrogante, que se plantea con menor frecuencia pero que resulta por lo menos tan interesante como los anteriores, y es el que se refiere a las relaciones internas del sector: ¿Cómo es posible que los participantes resistan a la presión más o menos intensa de criminalización, que mantengan el hermetismo incluso en situaciones de diferencia de opiniones y conflicto de intereses? Esta pregunta lleva a otras.

Las empresas que por su objetivo y por el producto que ofrecen infringen las normas penales no pueden reclamar las garantías jurídicas que, en las actividades legales, protegen los contratos y tornan previsibles y seguros los negocios y las relaciones sociales. El negocio ilegal tiene que buscar otros caminos. Por de pronto, es imaginable que los márgenes de ganancia son ya suficientes para conciliar los intereses. Sin embargo, lo más probable es que tal mecanismo sea frágil, ya que se trata de contrastes muy desiguales que disponen de muy diversa capacidad de hacer valer su fuerza económica y física en un espacio vacío de derecho. Las relaciones personales y el dinero desempeñan probablemente un papel mucho más importante en la estabilización de las relaciones internas que en los negocios normales.

El crecimiento y el auge del negocio de la cocaína como gigantesco sector económico multinacional e ilegal requieren, pues, como podemos suponer, la constante solución de algunos "problemas de sistema" que se derivan de su carácter ilícito, tales como:

- Neutralización de la persecución penal de personas, sobre todo de los "peces gordos".
- Eliminación o reducción del riesgo de pérdida de capitales por la represión estatal.
- Establecimiento de relaciones internas seguras, incluso sin garantías jurídicas, y de pautas de conducta que disminuyan los riesgos de intervención estatal⁵

Mercado, precios y ganancias en el negocio de la cocaína

La lista de las personas más ricas del mundo que publicó la revista estadounidense Forbes en octubre de 1987 contenía algunas sorpresas. Entre las 20 personas más ricas figuran, haciéndole compañía a las reinas de Inglaterra y Holanda, junto a Friedrich Karl Flick, Johanna Quand y el Príncipe de Thurn y Taxis, como únicos latinoamericanos, los colombianos Pablo Escobar (con una fortuna estimada de 3.000 millones de dólares) y Jorge Luis Ochoa (2.000 millones de dólares).

Y entre aquellos cuya fortuna se acerca a los 1.000 millones de dólares se encuentran otros dos colombianos: Carlos Lehder y Gonzalo Rodríguez Gacha (La Semana, 6-X-87). Estos hombres no son conocidos como industriales, ni como magnates de las finanzas o latifundistas; se trata,

más bien, de individuos que han ascendido de forma fulgurante, amasando su fortuna en el transcurso de un decenio. Pablo Escobar, por ejemplo, hijo de un ganadero, comienza a hacerse notorio, en la primera mitad de los años 70, más bien por la comisión de delitos menores, tales como robo y recepción de automóviles robados; sólo en 1976 es sorprendido por primera vez en posesión de 39 kg de cocaína y resulta detenido. Desde entonces, ha acumulado una considerable riqueza. Según investigaciones de la policía, a principios de 1988 había, sólo en la ciudad de Medellín, 96 terrenos, apartamentos y casas (algunas dotadas con pista de aterrizaje para helicópteros), registrados como propiedad de Pablo Escobar y su esposa. Según estimaciones, otros 200 inmuebles figuran a nombre de testaferros. Escobar posee también grandes fincas en otras partes de Colombia, entre ellas un jardín zoológico completo, numerosos inmuebles en Florida, líneas aéreas y hoteles en Colombia y Venezuela.

Con su programa de construcción "Medellín sin chabolas" crea viviendas para la gente humilde, hace construir y equipar campos de fútbol, adquiere un periódico y, en 1982, cuando se ha ganado ya el apodo popular de "Robin Hood de Antioquia", alcanza a ser diputado (suplente) por el Partido Liberal y obtiene inmunidad parlamentaria (Castillo, 1987, pp. 545 y ss.; Arango y Child I, 1985, pp. 126 y ss.) O Carlos Lehder, que, tras su extradición de Colombia, aguarda su sentencia en los EE.UU. Hijo de un ingeniero, es condenado en Estados Unidos, en 1974, a dos años de cárcel por robo de automóviles y tráfico de marihuana. En 1978, regresa como un casi desconocido a su ciudad natal, Armenia, donde, dueño ya de una gran fortuna, inicia sus actividades regalando un avión al gobierno provincial y despliega en los años siguientes una riqueza que deja fascinada a toda la región. Propietario de una pequeña isla caribeña y muy bien relacionado con los gobiernos insulares vecinos, Lehder es una figura clave del transporte de la cocaína a Estados Unidos. En Armenia, compra terrenos, construye, al igual que Escobar, un gran centro recreativo y adquiere un gran número de quintas y automóviles de lujo. También como Escobar, funda un partido político con periódico propio al margen de los partidos establecidos.

Los cuatro hombres mencionados en la revista Forbes integran la dirección del llamado cartel de Medellín, que movería el 70 u 80% del negocio con los EE.UU.

Habría que nombrar a otros que figuran entre

los grandes del tráfico de cocaína; por ejemplo, Gilberto Rodríguez Orejuela, uno de los grandes del cartel de Cali, dueño actualmente —entre otras propiedades— de estaciones de radio, de una cadena nacional de droguerías, de un banco y copropietario de uno de los más conocidos equipos del fútbol profesional, o también Evaristo Porras, dueño de un imperio de empresas en la ciudad amazónica de Leticia, propietario de hoteles en la isla caribeña de San Andrés y, durante algún tiempo, alcalde de Leticia.

Los mencionados son sólo algunos ejemplos de un nuevo tipo de empresario que, a partir de la segunda mitad de los años setenta, amasa grandes fortunas con el negocio de la cocaína y adquiere una notoriedad en la que se entremezclan el atractivo del gran dinero y la truculencia del crimen.

Las causas del ascenso meteórico de esta nueva clase de empresarios, que trata al mismo tiempo de integrarse en la economía formal mediante inversiones en la agricultura, la industria y los servicios, hay que buscarlas en la rápida expansión del mercado estadounidense y en la concentración de determinadas funciones de la cadena de producción y comercialización en las manos de los capos colombianos.

Esta cadena está integrada por los siguientes eslabones:

1. Cultivo de la planta de la coca en Perú, Bolivia y, en creciente medida, también en Colombia. En la misma zona de cultivo, en primitivas barracas o "cocinas" situadas en el mismo campo de coca, se elabora la "pasta de coca", o incluso la "base", mediante sencillos procedimientos químicos consistentes en la adición de bencina, ácido sulfúrico, cal y otros reactivos (Herman, 1980, pág. 83; Nadelmann, 1986, pág. 315).
2. El producto intermedio, fácilmente transportable, es llevado a los grandes centros urbanos de Bogotá, Medellín y Cali, y en parte también a las llanuras orientales más allá de las cordilleras, donde es sometido en laboratorios especiales a un tratamiento escalonado del que resulta cocaína de cada vez mayor grado de pureza.

En este proceso de purificación, que no precisa de químicos titulados, se utilizan diversos agentes químicos, en parte de producción nacional, y en parte importados, como es el caso del éter, la acetona y el cloroformo, procedentes sobre todo de la República Federal de Alemania y Estados Unidos, e introducidos al país de forma ilegal.

Las plantas químicas alemanas, por ejemplo, que no están sometidas a ningún tipo de restricciones a la exportación, suministran el 50% del éter⁶.

3. Mientras que una parte relativamente pequeña de la base (conocida como "basuco") y la cocaína se queda en el mercado nacional, el grueso de la producción se exporta por diversos medios a los mercados estadounidenses y europeos: en barcos que zarpan de puertos colombianos u otros puertos latinoamericanos, en aviones de las líneas de pasajeros o del transporte de flores y también, no en último término, en aviones de menor tamaño que despegan de alguna de las numerosas pistas privadas no controladas y con frecuencia hacen escala en alguna isla caribeña.
4. Tras pasar por las manos de los mayoristas de Miami, Los Angeles, Atlanta o Nueva York, en su mayoría colombianos, la cocaína va a parar al tráfico minorista y callejero, dominado cada vez más por bandas callejeras de jamaicanos o latinos ("Newsweek", 28-III-88). Los paquetes de un kilo, son fraccionados en pequeñas unidades de consumo y alargados considerablemente mediante la adición de diversas sustancias.

La cadena es, pues, de una longitud considerable abarcando toda una serie de funciones especiales, sin mencionar para nada el último eslabón que viene a completar el ciclo: el complejo arte del "lavado de dólares"; es decir, la reincorporación de ingentes cantidades de billetes de 20 dólares, que son el medio usual de pago, al circuito monetario y comercial.

El valor añadido en las diferentes etapas es considerable. Nadelmann da un ejemplo de este proceso basándose en los siguientes datos: para importar un kilogramo de cocaína a los EE.UU., es necesario que se transformen (en Bolivia o Perú) 450 kg de coca en 3 kg de pasta, se convierta esta cantidad en Colombia, tras su introducción ilegal, en un kilogramo de base o de cocaína, y luego se exporte. En su ejemplo, los precios y el valor añadido aumentan de la siguiente manera (Nadelman, 1986, pp. 37 y ss.):

1. Los *agricultores* venden 450 kg de hojas de coca a 4 dólares/kg = 1.800.
2. El *pastero* vende 3 kg de pasta a 800 dólares/kg = 2.400 (+ 600).
3. Tras el *transporte* a Colombia, 3 kg de pasta cuestan a razón de 800 dólares/kg = 4.200 (+ 1.800).

4. El *tratamiento* de la pasta en el laboratorio da un kilogramo de cocaína = 6.000 (+ 1.800).
5. El *precio de exportación* de la cocaína es de 9.000 dólares/kg (+ 3.000).
6. El *importador* en Estados Unidos paga 30.000 dólares (+ 21.000 dólares).

El ejemplo, aunque está basado en los altos precios de principios de los años 80, permite extraer dos conclusiones muy importantes: 1) Los precios y el valor añadido aumentan de forma desproporcionada en las últimas etapas del proceso, próximas al mercado, *después* de la elaboración del producto. Los aumentos mayores se registran en el proceso de transporte y comercialización entre el laboratorio y el importador, y están en relación directa, como solamente puede explicarse, con los riesgos y costos del contrabando a los EE.UU. 2) Las posibilidades de ingresos de los participantes varían no sólo según las cantidades del producto, sino también según la forma de organización e integración de las varias etapas del proceso. El que tiene bajo su control diversas etapas del negocio puede aumentar considerablemente sus beneficios, sobre todo si reúne las funciones del transporte y la distribución.

El siguiente ejemplo muestra las ganancias que puede obtener un empresario que vende 300 kg de cocaína de producción propia directamente al mayorista en Estados Unidos:

	Costos
1. El empresario colombiano produce 300 kg de cocaína a un costo medio de 300 dólares/kg	900.000
2. El mismo encarga a un piloto, por 3.000 dólares/kg, que transporte la mercancía a las Bahamas y desde allí la envíe por barco a Miami	900.000
3. El transportador entrega la mercadería al "comisionista" en Miami, quien la fracciona en partidas menores, la vende en Atlanta por 23.500 dólares/kg y recibe una comisión de 2.000 dólares/kg	<u>600.000</u>
Total costos	2.400.000
Recaudación del empresario colombiano	7.050.000
Beneficios del empresario colombiano	4.650.000

Fuente: Th. Ricks, *Wall Street Journal*.

Aunque las estimaciones de los ingresos de los capos de Medellín que hace la revista *Forbes* son seguramente exageradas, se revelan con claridad las enormes ganancias que puede obtener el empresario colombiano que compra o produce grandes cantidades de cocaína y las distribuye en el exterior. Y las partidas que exportan los grandes del sector no han dejado de crecer en los últimos

años, alcanzando, en cualquier caso, volúmenes superiores al que supone el ejemplo. Si en los últimos años se llegaron a introducir en los EE.UU. lotes de una tonelada, en 1988 se han descubierto en ese país y en Europa partidas individuales de hasta 5 toneladas. Con el volumen crece no sólo el riesgo del negocio, sino también las expectativas de ganancias.

Al parecer es esta parte de la cadena, desde la elaboración hasta la venta al por mayor en Estados Unidos, la que constituye el negocio de los grandes de los carteles de Medellín y de Cali. Con tal objeto, diseñaron sistemas elaborados de transporte y distribución hacia los mercados de exportación, y ganan su dinero en este campo, dejando a empresas de tamaño más bien mediano el mercado interno colombiano, sobre todo la distribución del basuco, e incluso una buena parte de la elaboración⁷.

Es evidente que todos los que participan en la cadena obtienen buenos dividendos, cada cual según su situación, y pueden contar con ingresos y márgenes de ganancia muy superiores a los asequibles en la economía legal, o incluso en el menos perseguido tráfico de contrabando tradicional; y es evidente, también, que los grandes márgenes de ganancia, sobre todo en las actividades próximas al mercado, de expedición y transporte, se perciben como primas de riesgo y resarcimiento de costos para la disminución de riesgos.

Claro está que los beneficios que promete el negocio no son constantes, sin contar con el peligro de pérdidas individuales de capital por confiscación. Los precios y las ganancias están determinados, como en cualquier otro ramo, por la relación entre la oferta y la demanda. Además, los costos se ven impulsados por medidas de represión y restricción del abastecimiento de materias primas; es decir, por medidas de orden político.

Tras el periodo de auge que se prolongó hasta principios de los años ochenta, la expansión del cultivo de la coca y la sobreproducción de cocaína motivaron una creciente saturación del mercado estadounidense y un rápido desmoronamiento de los precios que obligaron a diseñar nuevas estrategias de producto y comercialización. Sólo en 1983, el precio al por mayor bajó en Miami de 50.000 a 25.000 dólares por kilogramo, y a principios de 1988 no era ya sino de 10.000 dólares/kg. (*El Tiempo*, 17-19-II-1987/24-II-88).

Ante la saturación del mercado y el desmoronamiento de los precios en Estados Unidos, los exportadores de cocaína colombianos, que evi-

dentemente no están en condiciones de estabilizar los precios mediante una adecuación de las cantidades ofrecidas, han comenzado a establecer cabezas de puente en otros mercados, sobre todo en Europa⁸.

Sobre la microestructura social de la economía de la cocaína: El ejemplo del Guaviare



Esta descripción esquemática de la cadena de producción y transporte y de los beneficios que pueden obtenerse a lo largo de la misma permite comprender por qué el negocio es tan atractivo, pero no arroja ninguna luz sobre las raíces de la economía de la cocaína; es decir, sobre el tramo de la cadena que conduce hasta los exportadores, ni sobre los mecanismos que permiten que el negocio florezca en medio de la ilegalidad. A continuación, exponemos algunos resultados de estudios regionales y de investigación propias que dan una noción de las condiciones sociopolíticas básicas de la economía de la cocaína en Colombia.

Desde finales de la década pasada, Colombia se ha convertido en un importante país de cultivo de la planta de la coca. Una de las principales zonas de cultivo es el Guaviare, apartada región selvática oriental donde, según estimaciones, se cultivan hasta 20.000 Ha de coca.

El sociólogo Alfredo Molano describe, en un libro digno de lectura, la colonización del Guaviare y la introducción de la economía de la coca (Molano, 1987, pp. 47-79).

Al igual que otras regiones de Colombia, el Guaviare es una zona de colonización nueva. Desde la década de los años 50 llegan allí colonos que talan la selva virgen y empiezan a cultivar maíz, yuca, plátano, cacao y, más tarde, arroz. Los reducidos excedentes se utilizan para la cría de animales domésticos y la compra de herramientas, alimentos adicionales y medicamentos. Los colonos proceden de otras zonas de Colombia que tuvieron que abandonar durante la violencia de los años cincuenta o por presiones económicas.

Hasta los años setenta domina en las pequeñas empresas familiares la economía de subsistencia, lo que no puede atribuirse, por ejemplo, a una escasa fertilidad de la tierra. Al contrario, según un informe de *El Espectador*, muchos agricultores se arruinaron en los años setenta por la abundancia

de sus cosechas. Y es que, como en muchas otras zonas de colonización, toda la infraestructura, sobre todo las vías y el sistema de transporte, está tan poco desarrolladas que impiden la comercialización de los productos de la región, y los altos costos y las demoras del transporte excluyen su venta en los mercados urbanos de Colombia. El Guaviare, como muchas otras zonas en las que hoy impera la economía de la coca, es una región descuidada por el Estado, en la que los pobladores están librados a sus propios recursos, y no es casual que se trate de un territorio en el que la guerrilla ha asumido las funciones del orden social.

En la pasada década aparecen en el Guaviare pilotos que inician a los campesinos en el cultivo de la marihuana y distribuyen las semillas. Ellos mismos vuelven a recoger la cosecha y, además, pagan buenos precios. En sólo dos años, según describe Molano, la marihuana desplaza a los cultivos tradicionales en gran parte de la zona de colonización. Pronto afluyen a la región nuevos colonos con la esperanza de obtener buenas ganancias, y con ellos llegan también los servicios de todo tipo que confían participar en la "bonanza marimbera". Los sueños de la tierra prometida se desvanecieron cuando la sobreproducción hizo escasear los compradores: al fin y al cabo, los cultivos se habían ampliado vigorosamente, a su vez, en otras regiones de Colombia, e incluso en Estados Unidos.

En 1978, los mismos comerciantes que habían promovido el ingreso de la marihuana, introducen ahora el cultivo comercial de la coca, distribuyendo gratis entre los colonos —como escribe Molano— miles de toneladas de semilla. Luego compran las hojas, pero guardan celosamente el monopolio de la elaboración y la comercialización, controlando de este modo los precios y los márgenes de ganancia.

Para los agricultores es, no obstante, un buen negocio: una hectárea de coca, que como es sabido da 3-4 cosechas anuales, reporta más dinero que la totalidad de los cultivos convencionales; los ingresos fluyen de forma continua y los agricultores se ven exonerados de las dificultades de la comercialización.

En breve tiempo los agricultores de la región pasan a cultivar coca, e incluso los alimentos básicos deben ser importados de otras regiones, amén de los equipos y productos químicos para el procesamiento de las hojas de coca. En Guaviare se instala el bienestar general. En los pueblos surgen negocios que ofrecen artículos de con-

sumo elevado, y el mercado inmobiliario y el rubro de la construcción prosperan. Entre 30 y 40 autobuses y cientos de camiones unen diariamente la capital San José con el resto de Colombia, transportando trabajadores, aventureros, prostitutas, víveres, materias primas y pasta de coca. Sobre las nuevas pistas construidas en la selva surge un intenso tráfico aéreo.

Los traficantes de coca no proceden de la región; se trata de hombres que han hecho dinero con la explotación y el comercio de esmeraldas en la zona de Muzo, a escasos 200 km de Bogotá, y buscan ahora diversificar sus negocios. Si se han hecho ricos es porque han aprendido a imponer sus intereses por la fuerza de las armas y son expertos en todo tipo de negocios ilegales, como Humberto Ariza Ariza, alias "pata de ganso", y las familias Tolosa, Plata y Cortés, que llegan al Guaviare con sus bandas, distribuyen semilla, compran cosechas y empiezan ellos mismos a cultivar coca. Aunque su verdadero campo de actividades está en el procesamiento y la comercialización: compran hojas de coca y las procesan en sus laboratorios, ya sea en las condiciones o en el mismo Guaviare; detentan también el monopolio de la comercialización del producto y, al parecer, mantienen relaciones a través del ya mencionado Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "el mejicano", con el cártel de Medellín.

La clientela de los capos venidos de la zona esmeralda en torno a Muzo forman un nuevo grupo de colonizadores que pronto asumen diversas funciones como comerciantes, trabajadores en el procesamiento de la coca y autoridades locales. En una región con infraestructura social sólo escasamente desarrollada y estructuras sociales en ciernes, siembran la violencia como medio de regulación social y aprovechan el aislamiento de la región y la débil presencia del Estado para desarrollar la infraestructura de la economía de la coca.

En dicha economía participan no sólo los colonizadores —los antiguos, las bandas de los traficantes de esmeraldas y los muchos aventureros que se sienten atraídos por la bonanza de la coca— sino también toda la región. Incluso todas las autoridades de una u otra clase sacan partido del negocio; la guerrilla, por ejemplo, que desde hace años tiene una base fuerte en la zona, impone a agricultores y comerciantes una especie de impuesto territorial del 10 y el 8% de los ingresos, respectivamente.

Y la cadena de las autoridades legales reducidas mediante sobornos a la inactividad o la cooperación es larga: gran parte de los abastecimien-

tos de materia prima y del transporte de los productos circula por una única y larga vía de acceso salpicada de barreras; así pues, los capos deben inducir al silencio a policías, militares, personal de aeropuertos y alcaldes para poder transportar las grandes cantidades de productos procesados, tanto intermedios como terminados, sin riesgos personales ni para el negocio.

La economía de la coca en el Guaviare ha caído, en los últimos años y por varias razones, en una crisis que obligó a muchos colonos, si no a emigrar, sí por lo menos a volver, aunque sea en parte, a los cultivos convencionales. La causa principal ha sido el rápido desmoronamiento de los precios.

Al mismo tiempo han aumentado también drásticamente los costos. Las materias primas han multiplicado sus precios desde que la importación y la venta están sujetas a licencias estatales. Además, la intensificación de las acciones y los controles militares y de la policía antidroga, particularmente en el Guaviare, han aumentado los riesgos y los costos del cultivo de la coca.

El final de la prosperidad ha acelerado también la espiral de violencia y contraviolencia. La violencia se extiende cuando los contratos pierden su obligatoriedad y dejan de pagarse los precios convenidos (o esperados). La reducción y la inestabilidad de los ingresos motivan, asimismo, cierta volubilidad en el comportamiento de funcionarios que hasta ese momento habían mantenido la mano abierta y los ojos cerrados, más aún en una coyuntura de aumento de la presión estatal. Finalmente, ha estallado también abiertamente la guerra entre unidades de la organización guerrillera FARC y los capos y se ha extendido a otras zonas del país. Los agricultores, movidos sobre todo por la presión de los costos y el derrumbe de los precios, se ven ante la necesidad de emanciparse de la inconstante economía de la coca, pero apenas tienen otra alternativa que la del retorno a la economía de subsistencia. La guerrilla ha intentado ya en los últimos años inducir a los agricultores a que vuelvan la espalda a la monocultura de la coca, obligándolos a cultivar, por cada hectárea de coca, tres hectáreas de bienes tradicionales. Sin embargo, la recaída en la miseria de la economía de subsistencia sólo podrá verse contenida mediante vigorosas ayudas estatales, sobre todo para el desarrollo de la infraestructura.

El mismo desarrollo que hemos descrito aquí tomando como ejemplo el Guaviare tiene lugar también en otras zonas de colonización, como en

el Caquetá, el Meta o el Vaupes⁹. El interés que tienen los traficantes de cocaína en mantener niveles suficientes de abastecimiento y procesamiento de coca los conduce a las regiones poco accesibles y apenas controladas por el Estado, situadas al oriente de las cordilleras. Este interés de los traficantes se complementa muy bien con el de los colonos, que debido a las escasas oportunidades de comercialización de los productos tradicionales están muy predispuestos a cambiarlos por el cultivo de la coca. En poco tiempo, las regiones experimentan un bienestar desconocido en el que participan todos.

En estas circunstancias, cualquier política de represión estatal tiene un aliento corto. En primer lugar, la presencia del poder estatal en la región es, en el mejor de los casos, simbólico, y el derecho no constituye necesariamente la instancia de regulación social más importante. Los representantes del Estado, si no aceptan sobornos o guardan silencio gratis ante los manejos ilegales que se realizan ante su vista, deben temer por su vida.

En segundo lugar, las medidas de represión afectan casi exclusivamente a los pequeños agricultores, que entretanto se hallan entregados a una especie de monocultura basada en la coca y no pueden retornar a la economía de subsistencia sino al precio de grandes sacrificios, dado que ahora dependen de unos ingresos mínimos en dinero, aunque sólo sea para poder pagar los altos precios de los víveres importados. Así pues, si no van flanqueadas por programas masivos de reforma estatales, las medidas de represión no hacen más que agudizar la situación precaria de los agricultores.

Las acciones periódicas de la policía antidroga y los militares contra las plantaciones de coca, muy celebradas en la prensa y la opinión pública nacional, tienen por lo regular un carácter más bien simbólico que sirve al propósito de subrayar la vigencia de las normas y la política decidida del gobierno. A veces sólo son indicio de que conflictos regionales internos han roto la conspiración del silencio y provocado las acciones.

A menudo, tales acciones revisten el carácter de campañas de invasión que chocan con la resistencia, o al menos el rechazo, de los lugareños, que ven amenazadas las bases de su existencia. Así, tras el retiro de la policía los campesinos reinician el cultivo de la coca.

Por otra parte, muchos políticos y policías también son conscientes de este problema social y renuncian a intervenir en muchas regiones conoci-

das como zonas de cultivo. Donde todo el mundo planta coca con la conciencia tranquila, la persecución judicial por tal causa no es, desde luego, ni razonable, ni realista.

En tales circunstancias, sólo el derrumbe del precio de la coca crea las condiciones propicias para un abandono de la economía de la coca; claro que, mientras no intervengan programas estatales de infraestructura, al precio de un retorno a la economía de subsistencia¹⁰.

Persecución penal como farsa: ejemplo de una acción policial

Con frecuencia se informa en los periódicos de espectaculares acciones de la policía antidroga contra el cultivo y el procesamiento de coca. En junio de 1987, nos enteramos de la ejecución de una acción de este tipo. Según las informaciones, no lejos de Bogotá, en la zona de Muzo, región de origen de los campos del Guaviare, se había descubierto una enorme zona de cultivo dotada de una completa infraestructura, desde caminos, puentes y "cocinas" de procesamiento, hasta pistas para helicópteros. Hacia allí nos dirigimos, partiendo de Bogotá, y después de atravesar Pacho, sitio de origen del "mejicano" Gacha, llegamos en cuatro horas, por camino de tierra, a un pequeño lugar rodeado de una exuberante vegetación subtropical. Las unidades especiales de la policía interrogan aún a los detenidos, y dos jueces de instrucción han iniciado su trabajo. Por de pronto, deben pernoctar en la casa ocupada por la policía y contentarse con el rancho del cuartel, porque nadie en el pueblo quiere darles alojamiento ni comida. Los jueces van escoltados constantemente por dos guardaespaldas de la policía especial F 2, que ocultan sus metralletas debajo de capas de lino.

Acompañamos a los jueces que van a realizar una inspección de los campos de coca descubiertos hace unos días. Por un camino en mal estado, conducimos unos kilómetros en dirección a Muzo, hasta otro puesto de la policía. Luego, por un sendero bien trillado, subimos a la cima de un monte, y desde allí, en la falda de la montaña opuesta, de la que nos separa un hondo valle, vemos los primeros campos de coca, fácilmente reconocibles por su color y claramente destacados sobre el resto del paisaje (sembrado de cultivos tradicionales). En el descenso, pasamos por algunas pequeñas granjas, y los jueces preguntan por

el camino a través del valle y por los nombres de los propietarios de las fincas, a lo que los campesinos responden que no saben ni lo uno ni lo otro.

Cruzamos el río, y a los pocos minutos llegamos a la primera plantación, de cerca de una hectárea de extensión y con plantas del tamaño de un hombre, que según la estimación de los expertos, tienen ya por lo menos cinco años de edad. En un sector del campo, las hojas han sido cogidas recientemente. En el medio hay una barraca, "la cocina", en la que las hojas fueron convertidas en pasta, y aún están esparcidos los cubos que se utilizaron para los reactivos químicos. A sólo unos centenares de metros, comunicado con el primero sólo por un pequeño sendero que conduce a través del espeso malezal, hallamos el siguiente campo. En ninguno hay cabañas para habitación; se frecuentan sólo para trabajar.

En el desarrollo de la acción se encontraron en total 36 campos de coca con una extensión de 2 a 5 Ha cada uno, además de una cantidad de sustancias químicas destinadas al procesamiento.

Sólo pocas personas fueron detenidas, en su mayoría recolectores casi siempre menores de edad.

Las investigaciones subsiguientes se centran en el objetivo principal de averiguar quiénes son los propietarios de los campos de coca y quiénes son los mandantes o compradores. Para la mayoría de los campos no existen inscripciones en el catastro local; así y todo, se identifica a dos "guaqueros", excavadores de esmeraldas de la región, como propietarios.

Algunos de los recolectores detenidos declaran que no conocen ni a los propietarios de las fincas ni, salvo por sus apodos, a los que recogen las hojas de coca. Dos agricultores que, por evidente desconocimiento de las definiciones y sanciones legales, se dan a conocer como propietarios de campos de coca. El uno tiene un contrato oral con un guaquero de la región, por el cual él recibe la semilla y cultiva el suelo, y a cambio recibe un tercio del rendimiento de la cosecha. El otro ha arrendado su campo formalmente a otro guaquero, y el arrendatario incluso ha levantado en el campo una "cocina" para el procesamiento.

Evidentemente, detrás de los cultivos de coca están los traficantes de esmeralda de la región de Muzo. En los primeros interrogatorios, los jóvenes recolectores revelan otros nombres que pertenecen a varios de los grandes de la zona; por ejemplo, a los concesionarios de una mina de esmeralda de la región. La fiscal, amenazada de muerte tras haberse hecho cargo del caso, informa que los testimonios que comprometen a los grandes no pueden utilizarse por haber sido librados por menores. El juez instructor cita a todos

los nombrados en los interrogatorios. Sin embargo, ninguno de los comerciantes de esmeraldas comparece en el interrogatorio, por lo que son declarados en rebeldía. Dado que tampoco el juez quiere admitir por vicios formales las declaraciones de los adolescentes contra los grandes, al final se dicta orden de detención sólo contra los que ya habían sido detenidos e interrogados y habían sido lo suficientemente torpes para autoincriminarse en sus declaraciones; o sea, pequeños agricultores y trabajadores. Además, resultan procesados cuatro gUAQUEROS que fueron identificados como propietarios, arrendatarios o contratistas de campos de coca, pero ninguno de ellos, aunque todos residen en la región de Muzo, aparece localizable. Los grandes, finalmente, aunque ya no existe contra ellos ninguna acusación concreta, siguen incluidos en el expediente.

La fiscal y el juez acusan a la policía local de haber tolerado los hechos durante años y de haber permitido el desarrollo, el mantenimiento y la explotación del cultivo de la coca; acusación que se ve corroborada por las declaraciones de uno de los detenidos que, tras haber denunciado los cultivos a la Policía, empezó a temer por su vida, porque el funcionario uniformado se había "arreglado".

Todos los indicios señalan que el cultivo y el procesamiento de la coca en la región tienen lugar bajo la dirección de poderosos comerciantes de esmeraldas, quienes, a su vez, están en conexión con el cartel de Medellín y su representante en la región, "el mejicano", para la ulterior comercialización de la mercancía de exportación.

No obstante, resulta prácticamente imposible perseguirlos penalmente. Nunca conciertan sus negocios por sí mismos, sino que envían a sus "sargentos", e incluso a éstos se los conoce a menudo sólo por sus apodos. Dado que los contratos se hacen sólo de palabra, la identidad del otro contratante no tiene, de todas formas, mucha importancia mientras se cumpla lo convenido, y aun en caso contrario poco es lo que el agricultor puede reclamar, porque la otra parte siempre puede recurrir al derecho del más fuerte y a la violencia. Cuando, como en este caso, los grandes resultan directamente complicados en las investigaciones, la cadena de indicios suele ser débil, y sus excelentes abogados no tienen que esforzarse mucho para rescatarlos. Mientras que los abogados de los "peces pequeños", por ejemplo, presentan alegatos algo desmañados y plagados de correcciones, mecanografiados por ellos mis-

mos, los prestigiosos abogados de los "peces gordos" envían a los jueces escritos brillantemente formulados y excelentes en su argumentación jurídica formal.

Pero hay también otros motivos que hacen prácticamente imposible la persecución de los instigadores ocultos y negociantes. Por un lado, todos los participantes sacan beneficios de la actividad ilegal, incluso los pequeños agricultores y los recolectores, mientras el negocio no se descubre. Y de la protección contra las acciones punitivas del Estado cuida también el medio de violencia en que está inmerso el negocio de la coca de la región. Los grandes traficantes de esmeraldas tienen un ejército de hombres armados a su disposición —el equipo investigador de *El Espectador* habla incluso de miles de hombres equipados de armas modernas— y los poderosos no se echan atrás a la hora de hacer prevalecer sus intereses incluso por la fuerza, no sólo contra competidores molestos, violadores de contratos o criminales que aprovechan este espacio vacío de derecho para participar, a su vez, mediante el robo o la extorsión, en la riqueza adquirida ilegalmente, sino contra todos los que de una forma u otra perturban los negocios, sean estos desnunciantes, policías, jueces, o hasta presuntos cómplices de la guerrilla que lentamente se infiltra la región. Sólo en 1986 se registraron en esta zona escasamente poblada 650 hechos violentos y asesinatos.

Dictar una orden de detención contra uno de los grandes acarrea ya amenazas de muerte al juez firmante, ejecutarla equivale con harta frecuencia a un acto de suicidio; las acciones de venganza llegan hasta Bogotá. Por eso, las detenciones de grandes traficantes de cocaína son raras, y se deben menos a las investigaciones de la justicia que a conflictos y denuncias entre los propios traficantes. Así, incluso la movilización de la justicia se convierte en un medio de la justicia privada. Se utiliza la denuncia penal legal para deshacerse de competidores molestos. Este mecanismo de regulación de las relaciones sociales y económicas ha venido funcionando regularmente en los últimos tiempos, cada vez que se produce la detención de capos o el descubrimiento de grandes plantas de producción. También una de las figuras claves de la economía de la cocaína de la región de Muzo, cuyo nombre apareció una y otra vez en las investigaciones descritas, fue detenida en Bogotá, a finales de enero de 1988, como consecuencia de denuncias anónimas, aunque poco después volviese a recuperar la libertad¹¹.

Pero el dinero y la violencia suelen bastar para reducir la región al mutismo. Callan no sólo los que están implicados directamente en los negocios y se benefician de ellos, sino también los que se mantienen al margen y desean evitar represalias, siendo así que la denuncia de la actividad ilegal puede poner en graves apuros al ciudadano ajeno. Este ni siquiera sabe si las autoridades están confabuladas con los que él denuncia y pronto lo delatarán; e incluso en caso de que las autoridades actúen, debe contar con actos de venganza de los afectados. Callan también las autoridades políticas, muchas de las cuales cuentan para sus luchas electorales con el vigoroso apoyo material y moral de los poderosos comerciantes de esmeraldas. Y callan los policías, que desde hace años tienen conocimiento de los cultivos ilegales y aprovechan las denuncias más bien como crédito de su propio compromiso de inactividad.

Legitimación y violencia: unas breves notas finales

El nexo del dinero, el contubernio de intereses y la violencia, tales son, como muestran los ejemplos regionales, los componentes del mecanismo que mantiene unidos a socios social y económicamente tan dispares como los que operan en el sector, los implanta en la sociedad y los protege de la denuncia y la persecución. Pero tal definición no es aún suficiente para retratar bien la dimensión social que ha adquirido el negocio de la cocaína, su constitución en un estado dentro del Estado, con derecho y justicia privados. Los entrelazamientos del sector, y por tanto también los "problemas de sistema" que éste tiene que resolver, se extienden mucho más allá de la economía regional que se trata de proteger contra la intervención represiva del Estado.

En primer lugar, el negocio verdaderamente grande empieza con la elaboración industrial y sigue, sobre todo, con la exportación y la distribución. A este nivel están en juego grandes capitales, en infraestructura, plantas de fabricación, materias primas caras por su procedencia de la importación ilegal, entre otros, y, también, los riesgos son particularmente grandes por el peligro de que la mercancía sea confiscada o desaparezca, o de que se destruya el capital de producción. Aun cuando las autoridades colombianas

confiscan sólo una fracción del capital de producción y de la mercancía, sus acciones aisladas no dejan de causar daños sensibles (ver Tabla 1).

En segundo lugar, a nivel de la elaboración industrial y la comercialización se estrecha, a su vez, el círculo de personas que disponen del suficiente capital, conocimientos y conexiones con el exterior para gestionar multinacionales. Así, los magnates del sector, tales como los capos del cartel de Medellín, no pueden evitar, aunque sólo sea por el volumen de sus negocios y la multitud de sus empleados, cierto grado de notoriedad y de fama que los expone al riesgo permanente de una persecución penal dirigida no sólo contra sus fortunas, sino contra ellos mismos. Como personas expuestas que han amasado riquezas de forma ilegal, deben protegerse también, aún más que otros ricos, del riesgo de extorsión y expoliación criminales.

Tabla 1

Materiales confiscados por las autoridades colombianas

	1982	1984	1986
Cocaína (kg)	901	19.252	2.878
Base de coca		9.448	323
Hojas de coca (kg)	1.538	41.583	32.506
Plantas de coca (1.000)	18.529	14.608	4.028
Automóviles	167	520	107
Aviones	6	64	11
Barcos	33	20	4
Laboratorios/cocinas	106	137	242
Gal. de kerosina (1.000)		111	29
Galones de éter (1.000)		160	9

Fuente: Consejo Nacional de Estupefacientes.

En tercer lugar, el sector tiene una importancia política directa. Como negocio de gran magnitud instalado en el orden social por la corrupción y la violencia, se ha convertido en un desafío para la autoridad estatal. A ello se añade el hecho de que el gobierno colombiano está sometido a una fuerte presión por parte de los EE.UU. para que ponga fin a las actividades de los zares de la cocaína.

Así, los grandes del ramo se ven enfrentados a distintos problemas: Por un lado, deben defender sus capitales y sus fortunas tanto del asedio rapaz de terceros como de la represión estatal. Por otro, deben neutralizar el poder punitivo del Estado para poder disfrutar en paz de sus riquezas. Finalmente —y este es el problema especial de una

clase ascendente que, si bien dispone de riqueza, tiene que luchar aún por su reconocimiento social— deben tratar de defender la legitimidad de su oficio ilegal y ganar influencia en la política y la opinión pública a fin de quitarle su caja de resonancia a la represión estatal y la estigmatización social.

Dinero y violencia no sólo son los reguladores principales que ponen estabilidad en las relaciones comerciales inmediatas, sino que también constituyen un instrumento para abolir el derecho cuando éste amenaza perturbar el negocio y la seguridad personal. Al revés, el derecho también puede ser trocado en violencia privada, cuando se denuncia deliberadamente a los rivales y se los entrega a la persecución penal. Con dinero y violencia (o ya con la simple amenaza de aplicarla) se pueden comprar el silencio y la inactividad, o incluso la cooperación activa, y se puede coaccionar, o hasta eliminar físicamente, a los rivales y a los que se muestran renuentes a cooperar.

Los grandes del negocio colombiano de la droga han aplicado diversos métodos para la protección de sus actividades. Estas prácticas tienen su propia dinámica, se extienden como modelo para la regulación de conflictos a otros ámbitos sociales, y empiezan a imprimir su huella en la cultura económica y política del país.

Métodos para asegurar la legitimidad

Y a la forma de organización específica del sector ayuda a asegurar socialmente el negocio de la cocaína y a protegerlo de la represión. El círculo de negociantes que tiene que ver directamente con la elaboración y la exportación de la cocaína parece ser de una amplitud considerable. A diferencia de la mafia estadounidense, que se aísla estrictamente del mundo exterior y se organiza jerárquicamente por “familias”, los traficantes colombianos, como destacan Arango y Child, han abierto sus negocios también para gente de fuera.

En cada despacho de mayor envergadura participa, según su situación financiera y sus relaciones personales con capos, un círculo bastante amplio de personas que no pertenecen a la “organización”, aunque sí son conocidos personales de los capos. De tal forma, estas personas participan

como inversores de capital en las pérdidas y las ganancias. Por este sistema de la “apuntada” no sólo se reparten mejor los riesgos, sino que se incluye también a un círculo mayor de personas en el negocio ilegal, las cuales desarrollan un interés vital en evitar que éste sea descubierto y en desviar la persecución (Arango y Child, 1984, p. 184). Y el transporte a Estados Unidos, tampoco está, al parecer, únicamente en las manos de empleados, sino que en él participan también subcontratistas, empresarios libres y personas que ocasionalmente se ganan unos fuertes ingresos adicionales al margen de su ocupación habitual.

Así, los bueros y las casas de los capos de Medellín se convierten en centros sociales para gente que quiere hacer negocios o que espera contra prestaciones de ellos y está deseosa de participar en el dinero rápido, bancarrotistas, profesores, políticos, ladrones de banco, militares, policías y amas de casa; ésta es, en todo caso, la descripción que hacen Arango y Child, que por la misma razón certifican también al cartel de Medellín, en comparación con la mafia estadounidense, un carácter democrático que brinda a muchas personas la esperanza de enriquecerse rápidamente y escalar posiciones sociales, y contribuye, desde luego, a dar al negocio ilegal una amplia legitimidad de hecho.

Mientras la represión estatal del negocio de la droga estuvo poco desarrollada y las acciones violentas de los traficantes se limitaban más bien a la regulación de las relaciones de negocio internas, los grandes del ramo eran bien acogidos en los mundos social y político, aunque a menudo se los miraba de soslayo como nuevos ricos de trasfondo algo dudoso. No sólo se permitían (y se permiten) las extravagancias de un consumo de lujo ostentativo y de fiestas suntuosas a las que también tenían acceso los amigos de negocio de la alta sociedad. Asimismo, se preocupaban de ganarse el respaldo del pueblo llano. Pablo Escobar, por ejemplo, construyó complejos de viviendas, instalaciones deportivas y zonas de recreo en barrios pobres de Medellín. Su jardín zoológico en Puerto Triunfo se podía visitar gratuitamente, y desempeñó, al mismo tiempo, un papel importante como patrón en el área rural.

Por medio del dinero y de obras públicas, y siguiendo la tradición clientelista del país, Escobar y Lehder congregaron grupos políticos en torno suyo. Estos son sólo los ejemplos más conocidos de los intentos de asegurar, también por medios políticos, el negocio y la posición social (comp. Castillo, 1987).

Todo esto, el gran número de participantes y beneficiarios del negocio y la integración social y política de los propios traficantes, creó, por lo menos durante la época de auge de principios de los años ochenta, un entorno social que procuraba a los acaudalados traficantes protección contra la represión estatal y confería cierta legitimidad a sus actividades.

El terror como política de intereses

La violencia siempre ha sido una característica estructural del negocio ilegal de la cocaína. Donde los contratos se celebran sólo de palabra, faltan las garantías legales y la confianza, ante la posibilidad del rápido enriquecimiento, no garantiza sino con reservas la conducta comercial, la violencia es un regulador necesario. Son demasiados y diversos los riesgos del complejo negocio, desde errores, defraudaciones, delaciones y extorsiones, hasta la persecución penal, y demasiado grande es también el círculo de los implicados y el entrelazamiento de las prestaciones y servicios necesarios como para no generar desconfianza y entronizar la violencia como medio de sanción. Durante mucho tiempo, sin embargo, la violencia no trascendió los límites del negocio y se aplicó como instrumento para sancionar el incumplimiento de obligaciones o para soslayar el peligro inmediato de persecución. Pero a más tardar desde 1984, fecha a partir de la cual el tráfico de cocaína empieza a ser blanco del fuego cruzado cada vez más intenso de la crítica pública, y desde que el Gobierno se ve sometido a una creciente presión interna y externa para que persiga a los traficantes, la violencia ha desbordado sus límites. En efecto, los traficantes empezaron a recurrir a acciones terroristas, a golpes de venganza y preventivos con el objeto de repeler la represión estatal y silenciar la crítica pública. La coexistencia pacífica entre el Estado y la mafia de la cocaína se agrieta durante el período de funciones del Ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla, que denuncia públicamente a los grandes y sus cómplices y aboga por una persecución más severa y, en última instancia, por la aplicación del Tratado de Extradición suscrito con los Estados Unidos en 1979. Un punto de inflexión es la destrucción, en marzo de 1984, del gigantesco centro de procesamiento

“Tranquilandia”, en las selvas amazónicas, una empresa conjunta, según todos los indicios, del cartel de Medellín; es decir, de Escobar, Ochoa, Lehder y Gacha, que disponía de una costosa infraestructura, con aeropuerto, suministro de energía y amplios dispositivos de seguridad.

En el transcurso de la acción, fruto de la colaboración del DEA y de la policía especial colombiana para la lucha contra el narcotráfico, no sólo se destruyó el complejo industrial, sino que se incineraron 13,8 toneladas de cocaína; o sea, una cantidad que, a fin de cuentas, representaba alrededor de 1/5 de la demanda anual del mercado estadounidense. (Cf. Tiempo, 19-XII-87).

Con esta acción se inicia una nueva escalada de violencia. La mafia de la cocaína se venga con asesinatos terroristas de los representantes del Estado que con su política de represión causan pérdidas en los negocios o incluso pretenden perseguir penalmente a los grandes. En tema y motivo del terror se torna, en especial, la cuestión de la extradición de los narcotraficantes a Estados Unidos.

El primero de los espectaculares atentados está dirigido contra el ministro, Lara Bonilla, que muere el 30 de abril de 1984 a manos de un grupo de sicarios de Medellín y Pereira. Inmediatamente después, el Gobierno empieza a acceder a los pedidos de extradición de los Estados Unidos. La guerra está declarada, y los grandes del negocio desaparecen en la clandestinidad.

En lo sucesivo, la serie de asesinatos terroristas afecta a jueces que han incoado sumario contra miembros del cartel o se han pronunciado por su extradición a Estados Unidos, y a funcionarios de policía, como el Coronel Ramírez, que dirigió la acción contra Tranquilandia. En diciembre de 1986, es asesinado el reputado periodista Guillermo Cano, que desde su diario “El Espectador” no cesaba de llamar la atención sobre los manejos de la mafia de la droga. A principios de 1987, es víctima de un atentado el ex-Ministro de Justicia Enrique Parejo, que había sido enviado como embajador a Hungría debido a las amenazas de muerte. En octubre de 1987, es asesinado Jaime Pardo Leal, jefe del partido izquierdista Unión Patriótica. Uno de los instigadores del atentado es, evidentemente, “el Mejicano”, y por lo menos uno de los motivos es el de vengarse por los conflictos del cártel con la organización guerrillera FARC en el Guaviare (ver “Tiempo” del 13-XI-87). Finalmente, en enero de 1988, es asesinado en Medellín el Procurador General Carlos

Mauro Hoyos, un decidido enemigo de los narcotraficantes.

Estas son sólo las víctimas prominentes de la guerra de la mafia de la cocaína contra los que pretenden restablecer la autoridad del Estado, el derecho y la moral pública contra las prácticas corruptoras y violentas.

Lo característico de los asesinatos es su calidad terrorista. No sirven de instrumento para evitar medidas concretas perjudiciales para el negocio, sino que su intención es demostrar que la pena de muerte aguarda a los que se oponen a los intereses de la mafia, aún cuando esta oposición venga exigida por el cargo y la función y está legitimada socialmente. Y estos asesinatos ejemplares cometidos en la persona de representantes del orden político y social no dejan de producir los efectos buscados. En efecto, intimidan y moderan la disposición a exponerse a un peligro de muerte en beneficio del interés público. Contribuyen a que los jueces se conformen con la persecución de los peces pequeños, mientras los tiburones siguen ejerciendo impunemente su negocio y protegiéndolo mediante actos de terror. Vendan los ojos de los policías, acallan a los testigos y fomentan la censura interna de los medios de comunicación.

Intimidan tanto a ministros como a magistrados del Tribunal Constitucional que tienen que decidir medidas penales o hasta la extradición. Finalmente, crean tal clima de miedo que muchos dieron crédito a la amenaza de que toda la clase política dirigente sería asesinada si se concedía la extradición a los Estados Unidos de Jorge Ochoa, detenido en noviembre de 1987 como consecuencia, evidentemente, de una denuncia anónima.

De ahí que todos los grandes del ramo, con excepción de los extraditados hasta 1987, se hallen gozando de libertad, y en la mayoría de los casos tampoco exista orden de detención contra ellos.

Si bien las huellas de algunos asesinatos espectaculares, como el del Ministro de Justicia Lara Bonilla, el del periodista Cano y el del Procurador Mauro Hoyos, conducen en la mayoría de los casos a Medellín y a los grandes capos, la cadena de indicios, cuando éstos se ven implicados en procedimientos penales, resulta al final tan débil que sólo son perseguidos y llevados a juicio los cómplices comprados, sicarios o, en el mejor de los casos, intermediarios, si es que no desaparecen antes o son libertados de la prisión preventiva en circunstancias misteriosas.

Al final, los que llevan las de perder son más bien los jueces que no se dejan intimidar.

Cuando sí se llega a procedimientos y detenciones, no es raro ver jueces y fiscales comprados. En muchos procesos contra los grandes o sus intermediarios aparecen jueces dóciles que en alianza con los hábiles abogados de los capos hacen todo lo posible por hallar razones para la exculpación y la liberación de los narcotraficantes o sus cómplices detenidos (comp. Espectador, 4-VI-87).

De este modo, el dinero y la violencia son medios altamente eficaces para asegurarse la impunidad. Los grandes traficantes de cocaína no sólo pueden ejercer sus negocios ilegales, sino que también permanecen impunes sus actos de violencia, incluidos los atentados terroristas de los últimos años. Esta situación es conocida en Colombia desde hace años, y ha inducido al Gobierno, obedeciendo también a presiones de los Estados Unidos, a recurrir durante un tiempo a un último medio para poder castigar a los grandes del negocio: la extradición a Estados Unidos. En 1979, se concluyó un tratado de extradición que desató una encarnizada controversia pública (y por eso no se aplicó durante mucho tiempo). Preveía la extradición de ciudadanos colombianos a otro país por actos que en Colombia también son punibles, lo que equivalía, pues, a la confusión pública de que Colombia era incapaz de hacer respetar sus propias normas jurídicas. El tratado se aplicó por primera vez en 1984, después del asesinato de Lara Bonilla, e indujo a todos los grandes del cartel a sumergirse repentinamente en la clandestinidad. Hasta junio de 1987, fecha en que el Tribunal Supremo lo declaró inconstitucional por razones formales fueron extraditados sobre todo empresarios de mediana categoría, con la única excepción del gran capo Carlos Lehder.

En efecto, la extradición a Estados Unidos es el único expediente que infunde miedo. En 1984, los grandes se vieron precisados a ofrecer al Gobierno, por intermediación del ex-presidente López Michelsen, una especie de contrato formal que preveía el cese del negocio de la cocaína, la entrega de las instalaciones de producción y la repatriación de los bienes en el extranjero; todo ello como contraprestación por la abolición del tratado de extradición (comp. Arango/Child, 1985, pág. 945). La serie de asesinatos terroristas de los años siguientes, prolongada hasta fechas muy recientes, ha perseguido (y seguramente logrado)

sobre todo el objetivo de impedir reglamentaciones y actos de extradición. Demasiado evidentes son las diferencias de la persecución penal en ambos países. Mientras que los que fueron extraditados hasta el momento recibieron penas de 7 a 240 años de cárcel, los grandes del negocio en Colombia fueron llevados a los tribunales más bien por delitos de caballeros; por ejemplo, contrabando de animales exóticos para el jardín zoológico, importación prohibida de automóviles de lujo o de toros de lidia, y puestos en libertad bajo fianza.

La economía de la cocaína como polo de violencia: generalización de la violencia

Los asesinatos de políticos, funcionarios, jueces y periodistas perpetrados desde 1984 equivalen a una declaración de guerra de los zares de la cocaína al ordenamiento legal del Estado. La campaña de los narcotraficantes cuestiona la autoridad y la legitimidad del derecho, de las instituciones políticas y, en especial, del monopolio estatal del uso de la fuerza (aunque tal monopolio siempre ha sido frágil en Colombia), así como el discurso crítico de la opinión pública (54); y no con el propósito de lograr transformaciones sociales y políticas, sino con el único interés de asegurar la continuación del negocio y procurarse protección personal.

Las formas de acción: violencia física como medio de la defensa de intereses. Un aparato de fuerza: sicarios y bandas que ejecutan profesionalmente contratos de asesinato. Los destinatarios: representantes del Gobierno, la Justicia, el Parlamento y la opinión pública. El objetivo: neutralización del derecho y de la potestad punitiva del Estado. Todo esto confiere al cartel los rasgos de un estado dentro del Estado, el cual dicta sus propias normas e intenta hacerlas prevalecer, sea por medio del dinero o de la violencia, sobre el sistema de orden institucional. Precisamente las acciones terroristas tienen por objetivo afirmar intereses privados contra el derecho vigente y poner una justicia privada en lugar de la justicia pública.

Por más que los mecanismos del dinero y la violencia de la economía de la coca estén ante todo al servicio de la regulación y la protección del negocio ilegal y de los implicados, no se puede dejar de advertir hasta qué punto sus métodos

y formas de hacer triunfar sus intereses se propagan socialmente y se extienden a otras esferas de la sociedad y de la vida. Un indicio de esto es la enorme tasa de criminalidad violenta en las capitales de la economía de la cocaína: en Medellín, una ciudad de 1,5 millones de habitantes, fueron asesinadas, sólo en el año 1986, 2.485 personas; en Cali (alrededor de 1,3 millones de habitantes), la cifra de muertes violentas fue de 1.000. ('Colombia: Violencia y democracia', 1987, p. 78). Es evidente que no todas estas muertes son atribuibles al negocio de la cocaína; antes bien, las cifras mencionadas ponen de manifiesto un claro descenso de los umbrales de violencia también en otras zonas de conflicto. La extensión de la violencia y su aprovechamiento instrumental para los intereses de individuos con buena capacidad de pago se evidencian sobre todo en un oficio que se desarrolló con la economía de la droga, pero que hace tiempo se emancipó de las limitaciones del ramo: en el curso de investigaciones en relación con asesinatos que llevaban la firma de la mafia de la cocaína, los investigadores tropezaron con bandas de sicarios de estructura interna diferenciada que ejecutan asesinatos por dinero. Sobre todo Medellín es un centro de tales asesinos profesionales, reclutados a menudo en los barrios pobres de la ciudad, entre jóvenes de escasa formación, desempleados e inspirados a su manera en el modelo social del dinero rápido impuesto por la economía de la cocaína. Según investigaciones de la revista *Semana*, los precios para asesinatos ordinarios oscilan entre 700 y 3.500 DM, y aumentan, según el grado de dificultad; es decir, según la vigilancia de las víctimas y los consiguientes riesgos para el sicario, hasta una cifra de varios cientos de miles de DM (*Semana*, 28-III-87).

Una de las bandas, la de "Los Priscos", responsable de algunos de los asesinatos de personalidades destacadas y compuesta por más de 20 individuos, reclutaba sus miembros a través de subcontratistas; las negociaciones con los mandantes las llevaban los jefes, que pertenecían a la familia Prisco. La banda disponía de armas automáticas, documentos falsos y una logística perfectamente organizada, como la que es necesario tener para el asesinato de políticos y juristas prominentes que van bien escoltados (*Espectador*, 7 y 8-VIII-87), y su campo de acción se extendía a todo el territorio nacional.

En breves intervalos, la policía desarticuló en Medellín, en 1987, varias de estas bandas, no tan-

to por capacidad propia como por conflictos internos entre miembros de las mismas bandas; no obstante, éstas se reproducen en breve plazo, dado que no tienen ninguna clase de problemas para el reclutamiento y, como parece evidente, cuentan al mismo tiempo con una demanda creciente.

El desarrollo del negocio del asesinato sigue la lógica del negocio de la cocaína: mientras los numerosos guardaespaldas cumplen la misión de proteger personalmente a los mafiosos de la intrusión de las autoridades estatales, de secuestradores criminales o políticos y, no en último término, de socios imprevisibles, las bandas de sicarios son al mismo tiempo policía y ejército, una especie de tropa de asalto terrorista que elimina a rivales y perseguidores. En consecuencia con la estructura abierta del negocio, los asesinos no forman parte de las familias de la mafia, sino que son contratados para la ejecución de misiones específicas; así, la relación se establece sobre bases pecuniarias, y no de lealtades. Esta estructura encubre también a los mandantes, que, al estar representados por intermediarios, permanecen entre bastidores.

Y esta estructura constituye también la condición previa para la expansión del radio de acción más allá del sector de la cocaína: los asesinos profesionales preguntan por el precio y el riesgo, y no por el propósito de la misión encomendada.

Por último, los capos de la cocaína también han participado directamente en la extensión de los métodos de violencia a otras esferas sociales de conflicto. Tras el secuestro de la hermana de Jorge Luis Ochoa, en el año 1981, por la organización guerrillera M19, fundaron en una operación conjunta uno de los primeros grupos paramilitares de los años ochenta, el grupo "Muerte a Secuestradores" (MAS) (Castillo, 1987).

Este grupo pronto extendió su radio de acción y se convirtió en modelo para otros grupos: introdujo el asesinato organizado y selectivo con método de violencia en conflictos sociales que ya nada tienen que ver con el negocio ilegal del tráfico de cocaína.

Y es que los grandes del sector han invertido su dinero, entre otras cosas, en extensas fincas situadas en las zonas de colonización de Colombia, dando comienzo a la explotación de la ganadería extensiva en regiones como las llanuras al oriente de las cordilleras y el Magdalena medio. Como latifundistas (legales), se han convertido en actores en los conflictos sociales y políticos que en es-

tas zonas tienen gran virulencia; conflictos entre colonos y ganaderos que pretenden desplazarlos, entre grupos guerrilleros y latifundistas por la "vacuna", contribución parecida a un impuesto que recaudan los alzados en armas en su lucha contra el ejército.

Mientras que la coexistencia pacífica con la guerrilla en las regiones periféricas de cultivo y procesamiento de la coca fue durante largo tiempo una necesidad vital para el negocio de la cocaína, por lo que tales contribuciones (lo mismo que los sobornos a las autoridades) se consideraban costos normales, para los capos convertidos en nueva clase latifundista la guerrilla se torna en una amenaza política y económica. Grupos paramilitares a imagen y semejanza del MAS, en los que parecen congregarse intereses políticos, económicos y militares muy diversos, intervienen a su manera en los conflictos sociales y "limpian" las zonas conflictivas de personas que articulan políticamente la protesta social y pasan por ser simpatizantes de la guerrilla o de organizaciones políticas de izquierda. El MAS está en la primera línea de los conflictos en el Magdalena medio, y deja tras de sí una huella sangrienta entre campesinos, políticos locales, sindicalistas y maestros (Rementería, 1986, pp.333 y ss.).

La economía de la cocaína en Colombia se ha convertido en uno de los polos sociales de la violencia, con enorme fuerza de irradiación a otras zonas de conflicto de la sociedad. Si bien es cierto que la tendencia a resolver conflictos sociales por la fuerza y a afirmar intereses por la violencia tiene en Colombia una larga tradición, no se puede dejar de advertir el papel que la economía de la cocaína ha desempeñado en la difusión y exacerbación de la violencia y en la reducción de los umbrales de inhibición. Originariamente mecanismo regulador de un negocio ilegal de gran envergadura y extraordinarios rendimientos, la violencia se ha independizado hace tiempo de los intereses vinculados a la economía de la cocaína, ha desbordado los límites del sector y ha hecho escuela en otros conflictos sociales.

NOTAS

¹ En general, las estimaciones de la producción y las ventas, dado el carácter ilegal del negocio, deben tomarse con mucha cautela. Aquí, como en los puntos sucesivos, hemos comparado diversas estimaciones, e interpolado valores relativamente bajos, entre ellos: DIRMOSE, D., 1986, p. 83; *El Tiempo*, 23-IV-1987 y NADELMANN, E., 1986, pp. 28 y ss.

² Para 1987, se estima que alrededor de 90 toneladas de base de coca, introducidas ilegalmente de Perú y Bolivia, se transforman en

Colombia en una cantidad aproximadamente igual de cocaína. A ello se añaden de 15 a 25 toneladas procedentes de cultivos colombianos. De esta cantidad, entre 80 y 90 toneladas van, probablemente, a Estados Unidos.

³ Las leyes colombianas son, a este respecto, más restrictivas que las de otros países productores, como, por ejemplo, Bolivia, donde el cultivo no está penalizado.

⁴ La relación entre la evolución de la demanda y la producción motiva un peloteo constante que en lo sucesivo no entraremos a debatir: mientras el Gobierno y la opinión pública en Estados Unidos atribuyen la culpa del aumento del consumo interno de cocaína a la expansión de la producción en Latinoamérica, y exigen por eso medidas rigurosas de los países productores, en éstos, en cambio, existe la opinión generalizada de que la raíz del mal está en la expansión del consumo en los países industrializados, y que es, pues, allí, donde debe estar el centro de la lucha contra la economía de la cocaína. No entramos a discutir esta cuestión, porque la fuerza destructora de la economía de la cocaína ha creado en los países productores problemas sociales y políticos que ellos mismos deben resolver. Las mutuas acusaciones usuales revisten a menudo el carácter de procesos de desplazamiento que desvían la atención del hecho de que la economía de la cocaína en sí mismo se ha convertido en un polo de violencia y corrupción que precisa urgentemente de control y regulación; y esto no sólo a causa del aumento del consumo de la droga.

⁵ Es evidente que en este artículo sólo podemos argumentar de forma incompleta, recurriendo, a veces, incluso a la mera especulación, dado que debemos apoyarnos, en lo esencial, en material publicado. Precisamente las relaciones internas del ramo, sus mecanismos de corrupción y violencia, están, como es de esperar, ocultas al observador externo, y en las muchas historias escritas al respecto es difícil reconocer la frontera entre la ficción y la realidad, incluso en Castillo, 1987.

⁶ Cf. DEA, en el lugar indicado, pág. 4; cf. también *Revista del Consejo Nacional de Estupefacientes*, 1986, pág. 32.

⁷ A esto hace mención también la carta de los representantes de la mafia al Presidente Belisario Betancur, reproducida por ARANGO y CHILD, 1985, págs. 97 y ss.

⁸ El fuerte derrumbe de los precios habla en contra de la hipótesis de que un cartel bien organizado controla el mercado; antes bien, la inestabilidad de los precios pone de manifiesto la existencia de un mercado abierto a una multitud de negociantes que prueban fortuna con pequeñas o grandes cantidades.

⁹ Para el Caquetá, véase: J. JARAMILLO, L. MORA, F. CUBIDES, *Colonización, Coca y Guerrilla*, Bogotá, 1986; para el Vaupés: F. CORREA, 1986, págs. 91 y ss.; *Espectador*, 15-IV-87; para el Meta: *Espectador*, 12 al 14-VIII-87.

¹⁰ Por eso, una lucha razonable contra la economía de la coca sólo

es posible mediante reformas integrales que ofrezcan al agricultor alternativas suficientes al cultivo de la coca. Algunos de tales proyectos de reconversión, que aprovechan tanto la debilidad del mercado como la amenaza de represión, apuntan al mejoramiento de la infraestructura, especialmente de las posibilidades de comercialización para los productos de cultivo tradicional. (Cf. *Revista del Consejo Nacional de Estupefacientes*, 1986, págs. 51 y ss.).

¹¹ Así, las detenciones de dos de los grandes capos de Medellín se atribuyen a delaciones procedentes del círculo de los traficantes de cocaína, lo mismo que algunas de las espectaculares redadas llevadas a cabo en Colombia y Estados Unidos. Por tanto, más eficaces que las investigaciones de la justicia parecen ser los propios conflictos internos, como la guerra entre los carteles de Medellín y de Cali, para la que existen, entretanto, una serie de evidencias confirmadoras (ver *Espectador*, 31-III-88 y 30-IV-88).

BIBLIOGRAFIA

- M. ARANGO, J. CHILD (1984): *Narcotráfico - Imperio de la Cocaína*, Medellín.
- M. ARANGO, J. CHILD (1985): *Los condenados de la coca*, Medellín.
- F. CASTILLO (1987): *Los Jinetes de la Cocaína*, Bogotá.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA (1987): *Violencia y Democracia*, Colombia, Bogotá.
- CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES (1986): *Revista*.
- F. CORREA: "Coca y Cocaína en Amazonia colombiana", en *Texto y Contexto*, Revista de la Universidad de los Andes, n.º 9, Bogotá.
- DANE (1987): *Colombia Estadística*, Bogotá.
- D. DIRMOSEER (1986): "Drogen und Politik: Kokainproduktion und Macht in Bolivien", in M. EHRKE u.B. (Hg), *Lateinamerika-Jahrbuch*, n.º 9, 1986, s.83.
- DRUG ENFORCEMENT AGENCY (DEA) (1985): *Narcotics Situation Report*, Man. 1985.
- A. HENMAN (1980): *Mama Coca*, Bogotá.
- J. JARAMILLO, L. MORA, F. CUBIDES (1986): *Colonización, Coca y Guerrilla*, Bogotá.
- S. KALMANOVITZ (1986): *Economía y Nación*, Bogotá.
- A. MOLANO (1987): *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*, Bogotá.
- E. NADELMANN (1986): "Latinoamérica: economía política del comercio de cocaína", en *Texto y Contexto*, Revista de la Universidad de los Andes, n.º 9, Sept.-Diz. 1986, s. 27ff.
- J.E. OROZCO (1987): *Lehder... el hombre*, Bogotá.
- PARLAMENTO ANDINO (1987): *Posiciones en torno al uso ilícito de drogas*, Bogotá.
- I. DE REMENTERÍA (1986): "Hipótesis sobre la violencia en el Magdalena Medio", en G. SÁNCHEZ y R. PEABARANDA: *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá, s. 333ff.

SPANISH **m**AGAZINE

LUCES DE NEON
en la gran ciudad

LA CASA DEL ÉXTASIS
Belleza artificial

CARNAVALES
en el norte

EL POP DE AQUÍ
Once nombres
para el 89

TERROR
en el hipermercado

FERRAN TORRENT
el tigre de Sedavi
en el Palau del Xulo

MODA

Chic
¡Choc!
Hats



350 Pts.